

Anexo I-A
Condiciones de entrega

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL “PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES DEL ESTADO DE GUANAJUATO” CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2024-2025

El objeto de la presente licitación consiste en la adquisición de Uniformes Deportivos Escolares para estudiantes de secundaria pública del estado inscritos en el ciclo escolar 2024-2025.

Diseño

Los uniformes deberán ser confeccionados de acuerdo con las especificaciones, tamaños y logotipos indicados en los Anexos I y L.

Los paquetes de Uniformes Deportivos Escolares se integrarán de un conjunto de 6 piezas:

1. Chamarra;
2. Pantalón;
3. Short;
4. Playera;
5. Calcetas;
6. Gorra.

Cantidad de los bienes:

Partida 1

Se solicita un total de **292,839** (Doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta y nueve) paquetes de Conjuntos Deportivos Escolares.

Lo anterior acorde a las siete delegaciones regionales de la SEG, de conformidad a la siguiente distribución:

Delegación	N° Delegación	Región	Subtotal por Delegación
Dolores Hidalgo	I	Norte	29,431
San Luis de la Paz	II	Noreste	18,071
León de los Aldama	III	Noroeste	68,507
Irapuato	IV	Centro - Oeste	76,447
Celaya	V	Este	49,818
Abasolo	VI	Suroeste	25,935
Acámbaro	VII	Sureste	24,630
Total			292,839

Fecha de entrega

Los uniformes deberán ser entregados **más tardar el 29 de julio del 2024**, en cada una de las Delegaciones Regionales de la SEG.

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Dirección de Finanzas y Administración de JuventudEsGTO dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la firma del Contrato el programa de **fabricación**, así como el calendario y

Anexo I-A

Condiciones de entrega

cantidades de **entrega** que efectuará en cada uno de los almacenes de la SEG, contemplando la fecha de entrega a más tardar y los domicilios establecidos en el Anexo I-A, de las presentes bases, a fin de garantizar los factores logísticos y de personal que derivan de la misma.

En caso de que exista alguna modificación en el cronograma inicial de entregas, el Licitante adjudicado deberá de notificar a la Dirección de Finanzas y Administración de JuventudEsGTO con una anticipación **mínima** de 3 días hábiles a la fecha pactada de entrega, contemplando la nueva fecha de entrega a fin de garantizar los factores logísticos y de personal que derivan de la misma. Contacto: Raúl Romero García, tel. 477 7103400 ext. 112. Correo electrónico rromeroga@juventudesgto.gob.mx

Tallas y Distribución

La distribución acorde a tallas es la siguiente:

Delegación	N° Delegación	Región	Talla							Total, por Delegación
			EECH	ECH	CH	M	GR	EGR	EEGR	
Dolores Hidalgo	I	Norte	3,988	5,620	7,915	8,349	2,539	734	286	29,431
San Luis de la Paz	II	Noreste	2,657	3,659	4,889	4,841	1,401	420	204	18,071
León de los Aldama	III	Noroeste	7,489	11,213	18,029	22,165	6,968	1,969	674	68,507
Irapuato	IV	Centro - Oeste	7,096	11,401	20,245	26,744	8,041	2,227	693	76,447
Celaya	V	Este	4,271	7,044	12,887	17,589	5,747	1,710	570	49,818
Abasolo	VI	Suroeste	2,362	4,083	6,790	8,661	2,803	907	329	25,935
Acámbaro	VII	Sureste	2,764	4,123	6,423	7,518	2,534	907	361	24,630
Totales			30,627	47,143	77,178	95,867	30,033	8,874	3,117	292,839
			Total, por talla							

Empaquetado y etiquetado

Los bienes serán conformados por un Conjunto Deportivo Escolar de 6 Piezas “Chamarra, Pantalón, Short, Playera, Calcetas y Gorra” (Partida 1) y deberán ser entregados en las diferentes delegaciones regionales de la Secretaría de Educación de Guanajuato, acorde a las cantidades establecidas en el punto “**Tallas y Distribución**”, preferentemente en una exhibición para cada delegación, en apego a un calendario previamente establecido.

El “Kit de Uniforme Deportivo Escolar”, será conformado por un Conjunto Deportivo de 6 Piezas:

- 1) Chamarra;
- 2) Pantalón;
- 3) Short;
- 4) Playera;
- 5) Calcetas – Sujetas con una “Fajilla” Tape de cinta de papel que contenga la información conforme a la NOM 004 SE/2021 de al menos 5 cm de altura +/- .5 cm;

Se deberá de Suministrar e Instalar una etiqueta tipo “Hang tag” en cada Chamarra y un “Folleto”, dentro de la bolsa de plástico del Kit acorde a lo siguiente:

Anexo I-A
Condiciones de entrega

Etiqueta circular - Hang tag fijada con una plastiflecha en la chamarra, sección del puño de la manga izquierda.

- Consta de: colores 4x4, papel couche brillo 250g, tamaño abierto 70 x 70 mm, acabados impresión, UV brillante plasta 1 cara, suaje, refile.

Etiqueta rectangular – Folleto al interior del empaque e independiente a las prendas

- Consta de: colores 4x4, papel couche brillo 250g, tamaño ancho 50 mm por 130 mm alto, acabados impresión, UV brillante plasta 1 cara, suaje, refile.

Las etiquetas deberán de ser proporcionadas por el Licitante adjudicado y en apego a las especificaciones establecidos en las páginas 10 y 11 del anexo L (Logotipos).

Los “Kits de Uniforme Deportivo Escolar” deberán ser empaquetados en una bolsa individual de plástico, indicando la talla de las prendas en el exterior, se deberá de considerar que el embalaje y cantidad de kits en cada uno será el que les sea más conveniente acorde a la logística de entrega, descarga y distribución de estos y por separado:

6) Gorra.

Las cuales deberán ser empaquetadas en una bolsa individual de plástico y en un embalaje de 100 piezas por caja.

No se deberá aplicar o imprimir ningún logotipo o marca de la, ni en las prendas, empaques o embalajes, salvo en las etiquetas de especificaciones técnicas indicadas en el Anexo I de conformidad con la norma NOM-004-SE-2021.

Lugares de entrega

La entrega de los uniformes se realizará en los almacenes de las Delegaciones Regionales de la SEG, en los horarios y domicilios establecidos por estas, siendo los siguientes:

ALMACEN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DONDE SE RECIBIRAN LOS UNIFORMES										ENLACE DE ALMACEN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL				
NOMBRE DE DELEGACIÓN REGIONAL	NÚMERO ASIGNADO A LA DELEGACIÓN REGIONAL	DOMICILIO						REFERENCIA DE UBICACIÓN	HORARIO DE RECEPCION	NOMBRE DE RESPONSABLE	CARGO	TELEFONO DE OFICINA	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
		CALLE	NÚMERO	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO							
Delegación Regional Dolores Hidalgo	DR I	Fracción del predio rústico denominado El Monumento, Bodega No. 2	S/N	Miguel Hidalgo	37800	Dolores Hidalgo	Guanajuato	21.181855, -100.910954	8:30 a 15:00 horas	Horacio Manuel Joya Huerta	Jefe De Almacén	S/D	418 108 4063	hm_joya@seg.guanajuato.gob.mx
Delegación Regional San Luis de la Paz	DR II	Nogales	105	Nuevo San Luis	37900	San Luis De La Paz	Guanajuato	Entre dos Gasolineras	8:30 a 16:00 hrs	Juan Alejandro Calzada Guerrero	Jefe De Almacén	468 688 51 05	468 680 47 37	j_calzadag@seg.guanajuato.gob.mx
Delegación Regional León	DR III	Saturno	2705	Los Angeles II	37660	Léon	Guanajuato	Entre Blvd. Francisco Villa y Blvd. Vicente Valtierra	09:00 a 14:00 hrs	María Aquilina Rodríguez Ayala	Subjefa de eficiencia administrati va	477 21245 16	477 224 0898	ma_rodriguez@seg.guanajuato.gob.mx
Delegación Regional Irapuato	DR IV	Circuito Logistic, Parque Novotech	60	Ejido San Isidro	36294	Siláo	Guanajuato	Acceso frente a Parque FIPASI	8:30 a 16:00 hrs	Alfredo Macias Macias	Responsabl e de Almacén Regional	472 723 39 38	473 118 57 53	a_maciasm@seg.guanajuato.gob.mx
Delegación Regional Celaya	DR V	Av. Lazaro Cardenas	2030, Interior 4	Santa María	38090	Celaya	Guanajuato	Av Lazaro Cardenas, Salida a Salvatierra, a un costado de la abarrotera el puma, Dentro de la pension San Judas Tadeo	8:30 a 16:00 hrs	Josè Juan Anaya Gasca	Almacenista	461 159 35 36	411 100 61 50	jj_anaya@seg.guanajuato.gob.mx
Delegación Regional Abasolo	DR VI	Parque Industrial Santa Anita	Lote 7	Carr. Irapuato Abasolo Km 2.5 lote 7	36849	Irapuato	Guanajuato	Detrás de la gasolinera	8:30 a 16:00 hrs	Juan Angel Arroyo Lino	Responsabl e de almacen regional	462 138 01 45	462 210 4507	j_arroyol@seg.guanajuato.gob.mx
Delegación Región Acámbaro	DR VII	Felipe Pescador esq. Electricistas	s/n	Solidarida d Ferrocarril era	38679	Acámbaro	Guanajuato	Aun lado de la pista de rescate	8:30 a 16:00 hrs	Samuel Tovar Guillén	Responsabl e del almacén Regional	417 172 89 18	421 472 66 52	s_tovar@seg.guanajuato.gob.mx

Reposición de prendas seleccionados para pruebas de laboratorio.

El licitante adjudicado deberá de reponer conforme al apartado de “Lugares de entrega” del presente anexo los conjuntos que sean seleccionados por JuventudEsGTO para someterlos a las pruebas de laboratorio establecidas en bases de la presente licitación, para tal efecto JuventudEsGTO informará mediante oficio al Licitante adjudicado: talla, cantidad y delegación de las que fueron recolectados en los actos de entrega, lo anterior en un lapso no mayor a 5 días hábiles de haber concluido la recolección de estas.

Reposición de prendas detectadas con falla o faltantes.

El Licitante adjudicado deberá de reponer las prendas o conjuntos que resulten con falla en su confección/producción o aquellos que resulten faltantes dentro de los empaques o embalajes conforme al apartado de “Lugares de entrega” del presente anexo.

Para tal efecto JuventudEsGTO acreditará e informará mediante oficio al Licitante adjudicado: prenda, talla, cantidad, inconsistencia detectada y delegación de las que fueron entregadas.

Procedimiento de pago

JuventudEsGTO realizará el pago al licitante adjudicado por “**Entrega completa**”.

Entrega completa se considera una vez recibida la totalidad de los paquetes y a entera satisfacción los Uniformes Deportivos Escolares; para lo cual el Licitante adjudicado debe entregar a la Dirección de Finanzas y Administración de JuventudEsGTO en original:

- a) Los recibos de conformidad/remisiones por cada entrega efectuada en los almacenes de las delegaciones SEG, firmados y sellados en original por el responsable de la recepción, dando como resultado la totalidad de los bienes solicitados (**292,839**) Doscientos noventa y dos mil trescientos setenta y cinco paquetes de Conjuntos Deportivos Escolares);
- b) Los recibos/remisiones correspondientes a la reposición de los Conjuntos Deportivos seleccionados para pruebas de laboratorio en los almacenes de las delegaciones SEG, firmados y sellados en original por el responsable de la recepción;
- c) Enviar al correo electrónico rromeroga@juventudesgto.gob.mx los archivos XML y PDF correspondientes al CFDI;
- d) Carátula de estado de cuenta bancario en el cual se muestre la CLABE interbancaria a que se realizará la transferencia electrónica y carta de datos bancarios firmada por el representante legal del Licitante adjudicado.

El Licitante adjudicado deberá corroborar previamente que la cuenta bancaria en la que solicita el pago sea la misma que tiene registrada en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato.

No se efectuará el pago si no se cuenta con la entrega completa a entera satisfacción y con los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas al producto entregado en las Delegaciones, los cuales deberán cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Bases de la Licitación.